

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm 11028 - Burgos • Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 • Miércoles 8 de Junio de 1927

LA FILARMONICA

Deportes

Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo

Instituto Los Rotarios y Burgos

Anoche, con el Teatro rebosante, y con el público lleno de entusiasmo, se celebró el segundo concierto por la «Sinfónica», de Madrid.

Con esta velada, nuestra Filarmónica puso digno remate a sus tareas artísticas (de 1926-27).

El concierto fue brillantísimo. En la primera parte se ejecutó, de un modo magistral, la famosa «Overtura» de Freyschutz, de Weber.

Los primeros compases de la obra genial de aquel maestro se iniciaron lentos, majestuosos; poco a poco va aumentando el movimiento, para dar lugar a un final brillante, fogoso, que caracteriza el modo de escribir del inmortal Weber.

Arbós y su orquesta, admirables; la seguridad absoluta del maestro, en la dirección, secundada por los más hábiles profesores, que tan fielmente se siguen artísticamente, dan por resultado un conjunto orquestal insospechado.

«Scherzo», de «El sueño de una noche de verano», de Mendelssohn, es una preciosidad, una maravilla de inspiración, que gustó extraordinariamente al público, que después de una ovación delirante y prolongada, hubo de ser repetido con gran satisfacción.

En la interpretación del «Scherzo», que fue magistral por parte de todos los artistas, hubo algo verdaderamente extraordinario: el formidable profesor de flauta, señor Garijo, cuya intervención, en la obra que nos ocupa, fue un prodigio de mecanismo, unido a un sonido purísimo, como jamás hemos oído a flautista alguno, dio lugar a una ovación grande y merecida, que el público, entusiasmado, tributó al señor Garijo, por su incomparable actuación artística.

«Danzas guerreras», es una obra monumental del inspiradísimo compositor Borodin.

Arbós, con su orquesta, realizó verdaderos prodigios de interpretación, pues la obra de Borodin es difícil de ejecutar y ajustada.

La composición fue ovacionada calurosamente. Había gran deseo de oír la célebre «Sinfonietta», de Elmer.

Aunque, por ser su factura modernista, «Sinfonietta» sorprende, el joven compositor demuestra una imaginación artística de primer orden; la orquestación es un alarde de originalidad, que cautiva, por lo pintoresco y sugestivo que resulta.

La obra se aplaudió, gustando mucho el «Adagio» y el «Allegro giocoso».

La orquesta y los profesores, sibilas, admirables, y Arbós, como siempre, hecho un maestro.

Terminó el concierto con el preludio de «Lohengrin», «Marcha fúnebre» (de El Ocaso de los Dioses), y la formidable «Cabalga de las wilyrias», de Wagner.

Esta última parte fue, como siempre, un enorme triunfo para Arbós y su orquesta.

Las ovaciones se sucedieron incesantemente, quedando el público satisfechísimo de la imponderable «Orquesta» de Madrid.

Fuera de programa, se ejecutó el vibrante preludio de «La boda de Luis Alonso», de Giménez, como siempre, electrizó al público.

La obra, hizo una carnosísima impresión; este gran maestro Arbós y despedida al ilustre artista que iba a todos los insignes entes musicales de la más famosa «Patria» española, honra de nuestra Patria.

JOSE N. QUESADA

Consultas de enfermedades de los niños

CELSE SICILIA

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL FRANK

L. VIVAR IBEAS

Cuarillas de Eriós

Campeonato ciclista en pista «Centro de Castilla»

Vamos a describir algo el velo, tras el cual se oculta todo lo organizado, por Unión Deportiva en materia de ciclismo, y así, en días sucesivos, a pequeñas dosis, iremos suministrándolo a nuestros lectores.

Primeramente un ruego a los corredores ciclistas burgaleses, y es que ante la grandiosidad del programa ciclista ultimado, no dejen un día de entrenarse, y a ser posible, tras de eso, pues en las pruebas que se avencinan, por encima de todo y sobre todo, habrá que defender el honor ciclista burgalés.

Es un hecho firme, la celebración de un campeonato ciclista en pista, que abarcará a todos los corredores que pertenecen al Centro de Castilla. La primera carrera, tendrá lugar el próximo domingo, día doce y ha correspondido a Burgos luchar con Valladolid.

En domingos sucesivos continuará este interesante campeonato, único caso en Burgos, con Valencia y Logroño, y luego habrá su grandioso final, en la que intervendrán los vencedores absolutos de todas las carreras celebradas, otorgándose la banda de campeón.

Además de tan preciado galardón en todas las carreras habrá sendos premios de metálico, más importantes, desde luego, que los donados hasta la fecha por Unión Deportiva.

La principal característica de estas carreras de campeonato, está concentrada, como decíamos ayer, en que los corredores obligados por la base más importante establecida para la lucha, tendrán forzosamente que llevar una velocidad mínima durante todo el periodo del recorrido, desapareciendo con esto, el verdadero paseo de pacer, que en casi la mayoría del tiempo, disfrutaban los ciclistas, en carreras de más o menos tiempo, sin control alguno hasta la última vuelta.

En el caso presente, el pagilato por vencer lo veremos desde que los corredores salgan en carrera y el control se llevará riguroso, de modo que el acto a quien no saque con su fuerza personal, la velocidad mínima, que se designe.

A quien sospeche la idea de que el triunfo en el próximo domingo, puede corresponder fácilmente a Valladolid, no está demás objetarle, que las circunstancias, es posible que puedan permitir defender los colores de Unión Deportiva, y, por lo tanto, de Burgos a un gran corredor en pista, que si no lo es, lo será antes del domingo, convencido nuestro o algo parecido.

Si así sucede, habrá que agarrarse a la valla de la pista de Laserna, so pena de caer desplomado de emoción, ante la impresión que pueda producir la lucha ciclista de burgaleses y vallisoletanos.

Valladolid, ha anunciado, que el sábado llegará aquí su formidable equipo, compuesto todo él de corredores campeones en diversas pruebas, que no han corrido aún en Laserna, y, acaso, apregado a ellos, un lucido cortejo de corredores, que puedan reflejar una ayuda.

Corredores burgaleses, (y al decir esto nos referimos a la provincia toda), nutrid vuestro equipo y ocupad el puesto que a cada uno correspondan. Los probables triunfadores, necesitan, además de su esfuerzo personal, la colaboración de los demás. Ved Valladolid cómo se conduce, e imitad-le. Todo por el triunfo de Burgos.

En días sucesivos nos seguiremos ocupando de este campeonato, y con especial interés de la primera carrera, que como decimos, se celebrará el domingo próximo, así como del partido de fútbol, que tendrá lugar ese mismo día.

Estando pendiente la celebración de estos festejos ciclistas, organizados por el Club Ciclista Burgalés, me permito suplicar a los participantes en las carreras de cintas verificadas en la Plaza de Toros, asistan mañana, a las cuatro de la tarde, a referido lugar, para determinar el número y preparar el festejo ciclista que pienso verificarse el domingo próximo y sucesivos días.

Especialmente espero concurren los niños que participaron en el festival de la Asociación de la Prensa burgalesa y cuantos lo deseen.

Así lo espera su agradecido,

R. DALIER

Optico especialista

J. Mata Villanueva

Gafas a la medida

Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis.

CORRIDAS DE TOROS

Los días 29 y 30 de Junio se verificarán dos magníficas corridas de toros, con arreglo al siguiente programa:

DIA 29 DE JUNIO. — Primera corrida. Seis escogidos toros, con divisa azul, encarnado y amarilla, de la acreditada ganadería de don Antonio Pérez, de San Fernando, por los diestros Antonio Márquez, Francisco Rojo (Lagartito) y Joaquín Rodríguez (Cagancho).

DIA 30 DE JUNIO. — Segunda corrida. Seis hermosos toros de la renombrada ganadería de don José Luis y don Felipe Pablo Romero, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, por los diestros Márquez, Zurito y Cagancho.

Cuadrilla de Antonio Márquez: Picadores, Agustín Ibáñez (Marinero) y Francisco Zaragoza (Trueno). Bandilleros, Gabriel Hernández (Posadero) y Antonio Lozano (Geca). Puntillero, Ramón Pintao. Cuadrilla de Francisco Rojo (Lagartito): Picadores, José Díaz y Manuel Sierra.

Bandilleros, Florénino Ruiz, Miguel Vela y Ginés Hernández (Gincillo). Cuadrilla de Antonio del Haba (Zurito): Picadores, Rafael González (Gordicho) y José del Haba (Zurito). Bandilleros, Ángel Martínez (Cerrajillas) y José Salvador (Pepillo). Cuadrilla de Joaquín Rodríguez (Cagancho): Picadores, Bernabé Álvarez (Catalino) y Juan Rodríguez (Conejito). Bandilleros, Miguel Aguilar (Rere), Francisco Mestre y Antonio Romero.

Las corridas comenzarán a las cinco de la tarde. Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes. Las bandas de música de la guarnición amenizarán el espectáculo, tocando antes de empezar la corrida y en los intermedios.

Si por causa de mal tiempo o fuerza mayor no pudieran celebrarse las corridas, el público no podrá exigir la devolución del importe de las localidades hasta pasado el día 4 de Julio. Si algún toro se inutilizase en la lidia, así como un lidiador, no será reemplazado por otro.

Se observarán todas las disposiciones dictadas por la autoridad para el régimen de las corridas de toros. Precios de las localidades, incluidos los impuestos:

Sombra

Palcos de galería, sin entrada, 120 pesetas; palcos de sobrepuerta, sin entrada, 90; balconillos, con idem, 1.ª, 2.ª y 3.ª sección, 20; gradas 1.ª fila, con idem, 1.ª, 2.ª y 3.ª sección, 10; idem 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con entrada, 9,50.

Tendido 1.—Barreras, con entrada, 27 pesetas; contrabarreras con idem, 14; primera fila, con idem, 14; tablonillos, con idem, 14; entrada de tendido, 11.

Tendido 2.—Barreras, con entrada, 16 pesetas; contrabarreras con idem, 11,50; primera fila, con idem, 11,50; tablonillos, con idem, 11,50; entrada de tendido, 10.

Entrada de palco, 11 pesetas.

Balconillos de mesa de toril, con entrada, 10,50 pesetas; idem de arrastrador, con idem, 8,50; gradas de arrastrador, con idem, 7.

Tendido 3.—Barreras, con entrada, 8 pesetas; contrabarreras, con idem, 7; primera fila, con idem, 7.

Tendidos 3 y 4.—Barreras, 8 pesetas; contrabarreras, 7.

Entrada general de gradas y tendidos, 3, 4 y 5, sin distinción de localidades, 6 pesetas.

500 entradas para cabos y soldados, tendidos 3 y 4, 5 pesetas.

Los señores abonados, podrán recoger sus localidades, para las corridas de toros y festival, el día 26, de diez de la mañana a ocho de la tarde. La venta de localidades se efectuará en el kiosco de la plaza de Prim.

Sombreros de paja

Imenso surtido. Precios de fábrica

CASA SAIZ

Gorras / Sombreros flexibles / Botas

Primera casa en cascos para señoras y niños

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watesille

B. GIL BAÑOS

HERNIADOS (quebrados)

J. Andujar Solana

Cesar Anton

Dr. E. Martín Renedo

Doctor Luis Valero Carreras

DR. HERGUETA

Doctor Ureta del Val

MEDICO DENTISTA

Guillermo Navarro

Clinica Dental Arnáiz

Dr. Aurelio Pérez Martín

F. REVENGA

Se vende

Relación de los alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente.

NOCIONES DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE AMERICA.

HISTORIA DE ESPAÑA.

FRANCES. PRIMER CURSO

QUIMICA GENERAL

HISTORIA NATURAL

AGRICULTURA

ELEMENTOS DE ARITMETICA

NOCIONES GENERALES DE GEOGRAFIA E HISTORIA UNIVERSAL

TERMINOLOGIA CIENTIFICA, INDUSTRIAL Y ARTISTICA.

NOCIONES DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE AMERICA

HISTORIA NATURAL: ELEMENTAL

EN LA DIPUTACION

Doctor López Gómez

Especialista

Doctor Muñoz Casas

Doctor López Gómez

Nos continúa la Secretaría del Club Rotario el telegrama siguiente:

«Alcalde Burgos. Ostende 8. Fiesta Ibero-Americana, representada doce naciones, concedieron honor hablar Burgos en nombre España, haciéndolo Cadizanos, Saludos.— Ruiz, Gallardo, Quintana.»

El Diario en Villarcayo

UN JOVEN ASESTA VARIAS NAVAJADAS A SU NOVIA, DEJANDOLA EN ESTADO GRAVISIMO

Al anochecer del día de ayer se presentó ante el comandante del Puesto de la Guardia Civil de esta villa, el joven Agapito López Fernández, de 25 años, vecino de Edeso (Valle de Tobalina), manifestando que sobre las 22 horas del día anterior y estando con su novia María Ortiz López, en el pueblo de Parayuelo, tuvo con ella unas palabras acaloradas y ofuscado, la asestó varios golpes con una navaja, en diferentes partes del cuerpo, cayendo al suelo y dándose el a la fuga.

Presentaba la joven 41 heridas, por noticias particulares sabemos que la mencionada joven no había fallecido ayer, pero que las lesiones son gravísimas.

El Juzgado, compuesto por el señor juez de Instrucción, don Miguel García de Obeso y secretario judicial don Emiliano Corral, ha salido para el lugar del suceso.

EL CORRESPONSAL Villarcayo 7 Junio 1927.

MILITARES

Un recuerdo para vuestros familiares se obtiene retratándolos en la FOTOGRAFIA ESPIGA

Precios económicos Moneda. 18.—FOTO ESPIGA.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

En los autos promovidos por doña Josefa Antolina y Ozamiz y Ostolaza, viuda; doña María de los Angeles, doña María del Rosario, y doña María Teresa Barrera y Ozamiz, contra don Pablo María Barrera y Ozamiz, comerciante, todos vecinos de Bilbao, sobre reclamación de alimentos provisionales, según se en el Juzgado de 1.ª instancia del Distrito del Centro de Bilbao, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada en cuanto condena al demandado a que, desde la fecha en que se interpuso la demanda, 31 de Diciembre de 1926, abone a su madre doña Josefa Antolina Ozamiz y a sus hermanas doña María del Rosario y doña María Teresa Barrera y Ozamiz, en concepto de alimentos, la suma de 75 pesetas mensuales a cada una, de no optar por lo dispuesto en el artículo 149 del Código civil, y con el carácter que preceptúa el artículo 1614 de la ley procesal civil, y se revoca expresada sentencia en cuanto condena al demandado a abonar igual cantidad, y por el propio concepto, a su hermana doña María de los Angeles Barrera Ozamiz, de cuyos extremos absuelve, sin haber expresa condena de costas de ambas instancias.

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre don Luis Mendiguren y don Martín Tellechea, sobre nulidad de una información posesoria; ponente, señor Alvarez; defensor, Lic. Ríos; procuradores, Echevarrieta y Aparicio; Secretaría del Licenciado Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Roque Hernández Viada, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensor, Lic. Doraz (don Valentín); procurador, Echevarrieta; Secretaría del Lic. Torrens.

Otro, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Francisco García, sobre estufa; ponente, señor del Busto; defensor, Lic. Mantilla; procurador, Berrués; Secretaría del Licenciado Mena.

Doctor López Gómez

Especialista

Doctor Muñoz Casas

Doctor López Gómez

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: Concediendo libertad condicional a cinco reclusos sentenciados por los Tribunales militares.

Disponiendo que el teniente general don Fernando Carbó Diaz, pase a la segunda reserva, continuando en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el teniente general don Pedro Cerda, don José Fernández García y don José Selva, pasen a la primera reserva, los dos primeros a petición propia.

Promoviendo a generales de brigada a los coroneles de Caballería don Guillermo Kirkpatrick y don Francisco Merry.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don Pablo Rodríguez García, que mandaba la primera brigada de Caballería.

Nombrando para ocupar esta vacante a don Guillermo Kirkpatrick. Promoviendo a jefe de Estado Mayor de la capitania general de Baleares al coronel don Guillermo Cretuet.

Nombrando al teniente coronel de ingenieros don Valeriano Barranco, para el mando de la comandancia de obras y reserva de Gran Canaria.

Concediendo la cruz roja del Mérito Militar a 10 jefes y 22 oficiales de la Armada.

Concediendo la cruz de María Cristina de primera clase al capitán de Infantería fallecido, don Bernardo Salgado.

Idem el empleo superior inmediato a un capitán y 30 alféreses.

Nombrando coronel de la Escuela Real a don Felipe Gómez Acevo.

Confirmando el mando del regimiento de Villaviciosa al coronel don Luis Rodríguez Campomanes.

De viaje. El encargado por el Gobierno de los Estados Unidos Mr. Thomas Campbell, de adquirir terrenos en la Exposición ibero-americana de Sevilla, ha llegado hoy a Madrid procedente de dicha ciudad.

Invitado por el Comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona saldrá en breve para esta capital.

Consejo de ministros. Hasta el viernes no se celebrará Consejo de ministros.

Hablando con el presidente. Conversando el marqués de Estella con los periodistas, se mostraba complacido de su viaje a Barcelona.

Anuncio que en breve publicará un folleto referente al problema obrero.

Respecto a lo ocurrido en la Universidad de Barcelona, ratificó las discrepancias que existen por la provisión de una auxiliar en una persona que en su juventud mantenía determinadas ideas, pero que luego ha evolucionado en términos que no merecen el veto.

En la reunión que celebró el presidente con las autoridades universitarias las ratificó la libertad de que goza el ejercicio de sus funciones, sin otros límites que el respeto a la Religión y el amor a la Patria.

Por arrojar vitriolo. Han sido detenidos varios panaderos por arrojar vitriolo contra su compañero Mateo Pote, a quien causaron quemaduras en la cara y cabeza, siendo probable que pierda la vista.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

Carrocerías y pintura. Amador Sarrión. PROGRESO, 10. Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles. Capotas, Garnecidos, Costrucción y reparación de alcatras, faros, radiadores, etc., etc. Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

Del Extranjero. Evasión pelucuesa de un bandido. Berlín.—En una cárcel próxima a la capital se encontraba un famoso bandido llamado Frid Gabriel, condenado a cadena perpetua. La cárcel está rodeada de un lago, que hace poco menos que imposible la fuga.

El preso, aprovechando el beso metió en la boca de su mujer un papel escrito que decía: «Mañana, a las ocho, durante el recreo, escaparé escalando el muro. Aguardame en el lago con una canoa automática».

Una hora después el bandido había actuado como en sus mejores tiempos. Entró en un Banco y forzó la caja de caudales, llevándose cien mil dólares.

Después penetró en el domicilio de un banquero y robó un tapiz de Gobelinos tasado en 40.000 marcos.

No se ha vuelto a saber de él. En busca de un tesoro español. Burdeos.—Ha llegado a Roland el buque «Senguer Demary», en el cual vienen tres buzos provistos de las mejores escaphandras y toda clase de aparatos con el fin de realizar exploraciones en el fondo del mar y buscar el cargamento de un barco español hundido en 1817 por un submarino alemán.

Los aviadores Chamberlin y Levine salen de Kottbus. Kottbus.—Después de comer los aviadores Chamberlin y Levine, acompañados de otras personalidades, se dirigieron al aerodromo de Klingner, para reconocer el aparato que desarmaron en el partido de aviación.

Los reciben en Berlín con entusiasmo delirante. Berlín.—El piloto Chamberlin y el señor Levine llegaron a las cinco y cincuenta y siete al aeropuerto de Tempelhof, cerca de Berlín.

Otra explosión. Ribadeo.—En San Tirso de Abres ocurrió una explosión en un taller de pirotécnica.

Almacén de carbones. Aurelio Vilar. Precios. 40 kilos de cok, 4.00. 40 kilos de galleta de Sarría, 3.80.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros. Calle de LA CONCEPCION, 28. TELEFONO 255.

Movimiento de la CAJA DE AHORROS desde el 1.º de Enero al 31 de Abril del presente año. IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES IDEM DE LOS REINTEGROS.

Importe de las imposiciones y reintegros. Diferencia en más a favor de las imposiciones. CAPITAL DE IMPONENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1926. IDEM IDEM EN 30 DE ABRIL DE 1927.

SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHEVA

Antes de Obras públicas, en situación de supernumerarios, para que soliciten las plazas de auxiliares facultativos, vacantes en las Jefaturas de Estudios y Construcciones de ferrocarriles.

—Anunciando hallarse vacante en los Juzgados de Instrucción que se mencionan la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, de categoría de entrada.

—Anunciando para su provisión en propiedad, al turno de oposición libre, las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Lugo y Manresa.

—Instrucción para el cobro de la tasa de rodaje sobre los vehículos de tracción de sangre.

Notas militares. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Nombra don ayudante de campo del capitán general de la sexta región al comandante de Artillería don Arturo Melero.

—Lista de clases y soldados a los que se concede el título de conductor de automóviles.

—Desestimando una instancia del ex-capitán de Infantería con residencia en Ceuta, don Diego Bravo, separado del servicio en virtud de expediente gubernativo, en suplica de que se conceda a todos los que se encuentran en su caso la gracia de reintegrarse al Ejército.

—Ascensos en Sanidad, que son un teniente y un alférez de la escala de reserva.

—Expediente de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al alférez del Tercio don Manuel Gázquez.

—Convocando a oposiciones para cubrir 18 plazas de veterinarios terceros.

Los ejercicios comenzarán el 5 de Septiembre en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

—Idem id. para proveer 22 plazas de músicos del Real Cuerpo de Alabarderos.

Parte oficial. En la Dirección de Colonias y Marruecos se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«Comunica el alto comisario desde Tetuán a las 11,40 que la columna de vanguardia de Capaz ocupó ayer el contrafuerte de Medik y Kudia Cabaa, sin ser hostilizada.»

Al descender de la última Kudia sobre la cocina que dominan los poblados de Anaar, halló alguna resistencia, que venció rápidamente con el auxilio de la aviación.»

Dimisiones que no se admiten. El pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana ha acordado no admitir la dimisión a la Junta directiva de la misma.

El problema hullero. Han marchado a Asturias el presidente del Consejo Nacional del Combustible, general Hermosa, y varios vocales del mismo, con objeto de estudiar las incidencias del problema hullero.

A su regreso, el Gobierno publicará el decreto oportuno.

Las cerilleras. En Carabanchel han celebrado una reunión las obreras cerilleras, tratando de la crisis del trabajo e informando las comisionadas que fueron a Valencia, Coruña, Alcoy y Sevilla.

De Provincias. La Asamblea de Diputaciones. Barcelona.—Se ha facilitado el programa de la segunda Asamblea de Diputaciones provinciales, que se celebrará en Barcelona a partir del 9 de Junio.

La sesión de apertura será el día 10, a las doce. El mismo día habrá reunión del Pleno, para designar las comisiones. Por la tarde se constituirán éstas, y se aprobará el orden del día.

El día 11 habrá reunión de comisiones, visita al Servicio de Asistencia Social a los tuberculosos, y a los parques y obras de la futura Exposición. El día 12, excursión a Montserrat. El día 13, reunión de comisiones, por la mañana, y por la tarde, visita a las Casas provinciales de Caridad y de Maternidad, y a la Universidad Industrial.

El día 14, reunión de comisiones por la mañana, y por la tarde, visita

Información de Madrid De regreso

Esta mañana han regresado de Zaragoza el marqués de Estella y el ministro de Gracia y Justicia.

Fueron recibidos por los restantes ministros, las autoridades y alto personal de los ministerios.

El presidente marchó directamente a Guerra, de donde salió al poco tiempo para ir a desahuchar con el Rey.

Nuevo ayudante. Se ha firmado un decreto de Marina, nombrando ayudante de S. M. el Rey al capitán de corbeta don Alvaro Espinosa de los Monteros.

De Palacio. El Rey ha recibido al embajador de Portugal y a los oficiales de este país que han venido a tomar parte en el concurso hípico internacional; al inspector médico don Pedro Prieto y a varios jefes y oficiales.

—El presidente llegó a Palacio a las diez menos cuarto, saliendo a las diez y media.

También estuvieron los ministros de Guerra y Marina.

En la Ciudad Jardin de la Prensa. A las once de la mañana salió de Palacio S. M. el Rey, vistiendo uniforme de marino, de diario, acompañado del duque de Miraflores.

Se dirigió a la Ciudad Jardin de la Prensa, en Chamartín de la Rosa, donde le recibió el ministro del Trabajo y las autoridades.

Allí se entregó al Rey una casa con destino a un mutilado de la guerra.

Don Alfonso recorrió todas las viviendas, quedando muy complacido de la visita.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Anunciando subasta, con carácter urgente, para contratar el servicio de conducción de la correspondencia, en carruaje de dos ruedas, con tracción de sangre, desde la oficina de Rúa de Duero, a la estación ferrea, con un presupuesto de 950 pesetas.

Los pliegos se admitirán hasta el 25 del corriente en la Administración de Correos de Burgos.

—Concediendo el ingreso en el cuerpo de Invalidos al capitán de Infantería don José Sarraza.

—Real orden dictando reglas acerca de las excepciones de aumentos de los líquidos imponibles de la contribución territorial establecidos en el Real decreto ley de 25 de Junio de 1926.

—Real orden disponiendo se creen dos plazas de repartidor de segunda clase de Telégrafos.

—Otras nombrando aspirantes de primera clase del Cuerpo de Vilanca de las provincias que se indican a los señores que se mencionan.

—Real orden amortizando la dotación de 5.000 pesetas correspondiente a la plaza de auxiliar de Ciencias del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la plaza de auxiliar de Pedagogía que se halla vacante en la Escuela Normal de Maestros de Orense.

—Otra nombrando profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de Gerona a doña Teresa Recas Marcos.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza de Lugo y Manresa.

—Real orden designando a los señores que se mencionan para llevar la representación de España al III Congreso y Exposición mundiales de Aviación y Exposición mundiales de Cultura, que han de celebrarse en la Ottawa (Canadá) del 27 de Julio al 4 de Agosto próximos.

—Otra disponiendo se invite por segunda vez a los ayudantes y sobrinos.

Coliseo Castilla. Mañana jueves, de siete a doce, estreno de la 3.ª jornada y 1.ª y 2.ª parte de

El Beso de la Victoria. La Corte de Luis XV. Butaca, 0.30. Anfiteatro, 0.20.

Muy en breve: «La portera de la fábrica» (cinco jornadas), y «Las dos niñas de París» (12 episodios).

Apuntado de DIARIO DE BURGOS: núm. 46.

BOLSA DE MADRID.

Interior 69.95 69.90. Exterior 84.20 84.85. Amortizable 4% 88.93 90.00.

Idem 5% antig. 93.20 93.20. Idem 5% 1917 92.00 91.00.

Idem 1926 101.00 100.00. Idem 1927 con imp. 91.00 90.00.

Idem 1927 libre 103.85 103.00. Ferrocarril 102.10 102.10.

Cédulas hipotecarias 4% 87.85 87.25. Idem 5% 98.75 99.00.

Idem 6% 109.01 108.90. Francos franceses 22.50 22.85.

Idem suizos 109.20 109.00. Idem belgas 79.50 80.00.

Libras 28.10 28.24. Dólares 5.78 5.82. Bizan 81.95 82.00.

Banco de España 652.00 652.00. Hipotecario 453.00 000.00.

Hispánico Americano 182.50 000.00. Español de Crédito 235.00 236.00.

Cenital 115.50 115.00. Río de la Plata 225.00 106.00.

Ferrocarril del Norte 528.59 535.00. Idem id. Obligaciones 103.10 103.00.

Ferrocarril M. Z. A. 539.60 532.50. Idem id. Obligaciones 1.ª hipoteca 324.00 325.00.

Alicantes Obligaciones 138.00 000.00. Azucareras preferentes 101.00 101.50.

Idem ordinarias 38.25 38.00. Tabacaleras 101.00 000.00.

Años Hornos 144.00 000.00. Duro Velozera 57.00 57.50.

Telefónica Nacional 97.95 98.00.

Tubería de URALITA para evacuación de aguas pluviales, domésticas y conducción de líquidos sin presión. Depósito en Burgos: Plaza de Alonso Martínez, núm. 7.

Los Dres. Marañón, Cantolla, Cebrián, Peña, Cifuentes, Palacio, Tello, Ruiz, Estrañ, etc., certifican la eficacia de las

AGUAS DE CORCONTE para todas las enfermedades del riñón y la vejiga.

Cementos COSMOS Homogeneidad absoluta.

Los Dres. Marañón, Cantolla, Cebrián, Peña, Cifuentes, Palacio, Tello, Ruiz, Estrañ, etc., certifican la eficacia de las

El Excmo. Sr. Obispo de Tabasco

Esta mañana, a las once, en el automóvil de don Francisco Estébanez, y acompañado de los PP. Jesús Ormaeche y Zameza, de su secretario (religioso jesuita también), del señor Estébanez y señora, doña Carmen Obeso, fué a visitar el Excmo. Sr. Obispo de Tabasco (Méjico) la Cartuja de Miraflores, quedando encantado del monumento y de la fineza y virtudes de los RR. PP. Cartujos.

Para acompañar al Sr. Obispo, subieron a la Cartuja la señora de Larriaga, de Bilbao, y su sobrina. Monseñor Pascual Díaz visitó el Monasterio, defendidamente, incluso la clausura; haciéndose lenguas del paraje que ocupa la mansión de los hijos de San Bruno, lugar de apartamiento y de oración, como cumple a la figura de la Orden Cartujana. También elogió el señor Obispo los paseos de Burgos, sobre todo el magnífico de la Quinta, que honra altamente a nuestra ciudad.

Esta tarde, a las cuatro, cumplió al Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, y mañana visitará los demás monumentos de Burgos.

Gran triunfo de las bicicletas Thomann y Diamant

Carretera en Miranda 100 km. La más dura de este año

CORREDORES DE BURGOS

1.º Cayo Pérez, sobre THOMANN.

2.º Francisco Urrea, sobre DIAMANT.

Las mejores bicicletas Thomann Diamant y Labor

B. GOMEZ

LAIN-CALVO, 20. - BURGOS

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana del 30 de Mayo al 4 de Junio, inclusive, se han realizado en el Dispensario Reina Victoria, 184 asistencias, de las cuales han sido nuevas, 54; antiguas, 130.

Dicho total de asistencias se clasifica en la siguiente forma: "Dados de alta", 39; curaciones, y medicación, 70; inyecciones, 62; e intervenciones, 13.

Tierras y escombros

En las casas que está construyendo la Cooperativa de Empleados municipales en el paseo de los Vadiellos, frente a la casa de los Bomberos, se admiten carros de tierra y escombros, abonándose por cada carro a 0,75 pesetas.

NOTICIAS

Desde mañana, en que empieza la semana que precede a la festividad del Corpus, recorrerán las calles los tradicionales dulzaineros, tocando ante los domicilios de los concejales.

Se acercan las ferias; debe usted pensar en la adquisición de vinos y coñacs de la Casa Argudo, de Jerez.

El artillero Casimiro Guzmán Guzmán, que prestó sus servicios en la Academia de Artillería, se presentará en el Gobierno militar de esta plaza para enterarle de un asunto que le interesa.

Se encuentran en Burgos el arquitecto de la Dirección general de Penitencias, señor Mendoza; un maestro aparejador, y el contratista de las obras del nuevo Penal, señor Montoto.

Sa viaje tiene por objeto llevar a cabo el replanteo de los terrenos donde ha de levantarse la nueva Penitenciaría.

Parece que varios aficionados burgaleses piensan trasladarse el domingo a Logroño para presenciar las faenas que con sellos burgaleses elegidos de la ganadería de D. Angel Rivas, cruce de la de Santa Coloma, harán

DIARIO DE AVISOS

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de Gracia.—Primo, Feliciano, Vicente, Maximiano, Ricardo, Julián.

CULTOS

ESCLAVAS.—Mañana celebrará su función mensual la Asociación de la Vela de Señoras al Santísimo.

A las seis de la tarde, rosario, plática por el R. P. Lardizábal, S. J., y bendición con el Santísimo.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Por la mañana, a las ocho, oraciones en las iglesias de PP. Capuchinos, San Gil, San Cosme y San Damián, San Lorenzo, Santa Agueda, Reparadoras y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes.

Por la tarde, de seis y media a siete y media, Hora Santa en San Cosme.

NOVENA DE SAN ANTONIO CONVENTO DE SANTA CLARA.—A las ocho de la mañana, y por la tarde, a las siete.

PARROQUIA DE SANTA AGUEDA.—Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las siete.

CARMEN.—A las ocho de la tarde.

MES DEL SAGRADO CORAZON

ESCLAVAS.—A las seis de la tarde, SALESAS.—A las siete y media

MERCED.—Solemnidad novena, a las siete y media de la tarde.

Los sermones están a cargo del Reverendo P. Ramón M. Dávila, S. J.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Enseñanza.—Vacantes de cátedras.

Depositaría de fondos provinciales. (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Mayo.

Administración de rentas públicas.—Anunciando que los vecinos de Zael que se mencionan, solicitan la legitimación en propiedad de varios terrenos.

Participando que ha sido comprobado el registro fiscal de edificios y solares perteneciente al Ayuntamiento de Las Hormazas.

Junta de clasificación y revisión.—Haciendo público el agrado con que ha visto el celo e inteligencia demostrados por los Ayuntamientos de, citados en la tramitación de los documentos presentados.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

HACIENDA

Libramientos:

Don Ricardo Ojalla, don Pedro Celis, don Miguel San Millán, don Felipe Arruza, don Bonifacio Remoncón, don Ramón Zapatero, Compañía Exploradora «Las Conchas», señores Muñique y Compañía don Ignacio Yallejo.

ESPECTACULOS

Funciones para mañana.

COLISEO CASTILLA

De siete a doce: «El Beso de la Victoria».

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Mercaderes de la Torre N. I. Reda, de Burgos, 21 años, Fernán-González, 51.

NACIMIENTOS

Soleidad, Martínez Ubierna, José Plaza Asenjo, José Martínez Santos, Vicente Aguilar Delgado.

MATRIMONIOS

Don Claro Martínez Cuesta con doña María Fernández de la Guesia, mañana, a las once, en San Lesmes.

Don Elías Díez Ruiz con doña María Miguel Martínez, mañana, a las once, en Santa Agueda.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las siete de la mañana, 697,3; a la una de la tarde, 692,3; a las seis de la tarde, 692,3.

Temperaturas.—Máxima sombra, 22,8; mínima sombra, 12,0.

Dirección del viento.—A las siete de la mañana, E.; a la una de la tarde, NE.; a las seis de la tarde, E.

La «Solana de la Plata» (MORCO)

Hortalizas, plantas y flores.

Despacho: de dos a ocho de la tarde.

Regimiento Lanceros de Borbón

4.º DE CABALLERIA

Cumpliendo en fin del mes actual la contrata para el aprovechamiento del fiemo que produce el ganado de este regimiento, se anuncia a concurso a fin de que los que deseen tomar parte en el mismo, remitan pliegos de condiciones a la oficina de mayoría del cuerpo, hasta el 15 de los corrientes, en cuyo día y hora de las once, se reunirá la Junta económica para proceder a la apertura de los pliegos presentados por los concursantes, significando que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida oficina, todos los días laborables.

El importe de los anuncios será satisfecho por aquel a quien se adjudique el servicio.

Burgos 3 de Junio de 1927.—El comandante mayor,

Regimiento Lanceros de Borbón

4.º DE CABALLERIA

ANUNCIO

El día 24 del actual, a las once, se venderán en pública subasta, en el patio del cuartel que ocupa este regimiento, dos caballos de desecho del sexto Destacamento del Depósito Central de Remonta y Compra, afecto al mismo.

El importe de este anuncio será satisfecho por los compradores de dichos semovientes.

Burgos, 3 de Junio de 1927.—El comandante mayor,

LA MALTARINA

AUTODIGESTIVA

es el alimento ideal para el niño sano.

Indispensable para el niño débil, enfermizo, falta de peso, raquítico con trastornos digestivos o gástricos.

Se digiere siempre

Es el encanto de los niños y la tranquilidad de las mamás.

Desela a su niño para que se críe sano y hermoso.

De venta: en las buenas farmacias y droguerías.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Moral

EL BURGALÉS

Automóvil a la estación de Calahorra.

Labradores

Estando próxima la campaña de siega, Feliciano Ortega, concesionario para Castilla de la acreditada Casa de Maquinaria Agrícola Félix Schlayer (S. A.) sucesor de Alberto Ahles y Cia. les invita a que vean el último modelo de Segadora Krupp, recibida estos días, donde podrán apreciar el perfeccionamiento a que ha llegado la segadora.

Exposición: Huerto del Rey, 17.

Vacante

Se halla vacante la plaza de médico titular del partido de San Millán de Lara, con sus agregados de Jaramillo de la Fuente, Tiplebas y Tababueyes de la Sierra y Quintanilla Cabrera.

La dotación es la de 750 pesetas y 500 fanegas de trigo anuales, por igual con los vecinos de estos dos pueblos, si bien tendrá la obligación de poner y costear un practicante para su ayuda.

Los aspirantes deberán solicitarla durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, dirigiendo sus instancias a la Alcaldía del Ayuntamiento cabeza del partido.

San Millán de Lara 27 de Mayo de 1927.—El alcalde, P. O., Alipio Blanco.

VENTA

En pública subasta de una casa con jardín y almacenes, núms. 17 y 19 de la calle de Barrio Jimeno; un terreno cercado de piedra y una tierra pegando al mismo, ambos al sitio de San Pedro y San Felices. El acto tendrá lugar en la Notaría de D. Alejo Pedro Led. el 11 de los corrientes, a las doce. Informes: en dicha Notaría.

Se vende

Una dinamo Siemens de corriente continua de 115 voltios de 8,50 caballos, con juego de carrites tensores, cuadro de distribución y regulador, todo ello completamente nuevo y sin estrenar.

Informes: Plaza Mayor, 9, Relojería.

Veraneantes

Casa de Campo, en la Sierra de Burgos, immejorables condiciones, se arrienda.

Informes: Administración del DIARIO DE BURGOS.

Bomba BLOCH

Vería funcionar en las vitrinas del Garage Moderno

Alonso Martínez, 2 BURGOS.

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

Corredor de comercio colegiado y administrador de fincas

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja, teléfono 106, Burgos.

IMPRESA DEL DIARIO DE BURGOS

BANCO DE BURGOS

SU SITUACION EL 31 DE MAYO DE 1927

Ajustada al modelo de balance aprobado por R. O. de 21 de Septiembre de 1923

ACTIVO Pesetas

Caja y Banco de España 1.751.687,84

Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) 704

Pancos y banqueros 4.274.726,08

Efectos de comercio hasta 90 días 1.768.210,60

Títulos: Fondos públicos 12.349.759,51

Otros valores 8.486.704,79

Deudores con garantía prendaria 1.646.652,61

Deudores varios a la vista 314.296,40

Deudores a plazo 2.785.374,72

Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) 70.441,62

Inmuebles 214.000

Mobiliario e instalación 25.450

Accionistas 2.000.000

Cuponos descontados 11.247,19

Cuponos e amortizaciones al cobro 28.686,25

Cuentas diversas 155.161,71

Gastos generales 71.325,43

35.884.408,75

Valores nominales

Depósitos en custodia y garantía 53.602.943,27

TOTAL 89.487.352,02

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pablo Garnica.

PASIVO Pesetas

Capital 3.000.000

Fondos de reserva: Obligatorio 100.000

Voluntario 1.525.000

Bancos y banqueros 4.102.322,36

Acreedores a la vista (cuentas corrientes) 4.572.300,49

Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros) 13.809.927,79

Acreedores a mayores plazos (imposiciones) 6.016.853,01

Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) 74.481,42

Efectos y demás obligaciones a pagar 72.680,26

Acreedores por cupones y amortizaciones 152.632,92

Cuentas diversas 1.780.679,89

Beneficios 377.530,61

35.884.408,75

Valores nominales

Depositantes en custodia y garantía 53.602.943,27

TOTAL 89.487.352,02

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pablo Garnica.

Subasta

Por segunda vez, con rebaja de precio, se hace de la casa núm. 25 de la Plaza Mayor, de esta ciudad, acto que tendrá lugar el 11 de los corrientes, a las once, en la Notaría de D. Julián Pindado, donde informarán.

Informes: Plaza Mayor, 9, Relojería.

Veraneantes

Casa de Campo, en la Sierra de Burgos, immejorables condiciones, se arrienda.

Informes: Administración del DIARIO DE BURGOS.

Bomba BLOCH

Vería funcionar en las vitrinas del Garage Moderno

Alonso Martínez, 2 BURGOS.

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

Corredor de comercio colegiado y administrador de fincas

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja, teléfono 106, Burgos.

IMPRESA DEL DIARIO DE BURGOS

BANCO DE BURGOS

SU SITUACION EL 31 DE MAYO DE 1927

Ajustada al modelo de balance aprobado por R. O. de 21 de Septiembre de 1923

ACTIVO Pesetas

Caja y Banco de España 1.751.687,84

Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) 704

Pancos y banqueros 4.274.726,08

Efectos de comercio hasta 90 días 1.768.210,60

Títulos: Fondos públicos 12.349.759,51

Otros valores 8.486.704,79

Deudores con garantía prendaria 1.646.652,61

Deudores varios a la vista 314.296,40

Deudores a plazo 2.785.374,72

Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) 70.441,62

Inmuebles 214.000

Mobiliario e instalación 25.450

Accionistas 2.000.000

Cuponos descontados 11.247,19

Cuponos e amortizaciones al cobro 28.686,25

Cuentas diversas 155.161,71

Gastos generales 71.325,43

35.884.408,75

Valores nominales

Depósitos en custodia y garantía 53.602.943,27

TOTAL 89.487.352,02

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pablo Garnica.

PASIVO Pesetas

Capital 3.000.000

Fondos de reserva: Obligatorio 100.000

Voluntario 1.525.000

Bancos y banqueros 4.102.322,36

Acreedores a la vista (cuentas corrientes) 4.572.300,49

Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros) 13.809.927,79

Acreedores a mayores plazos (imposiciones) 6.016.853,01

Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) 74.481,42

Efectos y demás obligaciones a pagar 72.680,26

Acreedores por cupones y amortizaciones 152.632,92

Cuentas diversas 1.780.679,89

Beneficios 377.530,61

35.884.408,75

Valores nominales

Depositantes en custodia y garantía 53.602.943,27

TOTAL 89.487.352,02

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pablo Garnica.

AUTOMOVILES

procedentes de cambios, se venden baratísimos, por necesidad vaciar el garage para las próximas ferias

HUDSON Limousine, 7 plazas 3.000 pesetas

IDEM Torpedo 5 3.200

BERLIET 7 1.300

IDEM 5 900

N. S. U. carrocería cerrada, 6 plazas 900

CITROEN torpedo, 4½ plazas 2.500

IDEM cabriolet, 2 plazas 4.000

IDEM torpedo, 2 plazas 900

Todos dispuestos a cualquiera prueba y examen mecánico.

Garage Citroen, San Pablo, 5.—BURGOS

Luis Urbina.—Seguros Generales

Oficina: Lencería, 20, 1.º derecha

Compañías que representa

LA MUNDIAL.—Seguros Mutuos de Vida, Previsión y Ahorro

Bicicletas y motocicletas
Automoto - Peugeot - B. S. A.
 Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS

ESPECIALIDADES

Bicicletas ATHLETIC
 La marca extraordinaria de precisión

Motocicletas Motobacane
 la motocicleta segura al precio de las inseguras.

Al contado - En 6 plazos - En 12 plazos

BOLETIN A RECORTAR
 (Franquéese con un sello de 2 céntimos)

J. TINAO Prim, 24 BURGOS

Remítame catálogo y condiciones de
 Nombre y apellidos _____
 Edad. Profesión _____ Calle _____
 Población. Provincia _____ FIRMA _____

Muy importante. - Única casa en España que vende bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

C. de Máximas Francesas

... y Chargeurs Réunis

TRAMA BRASIL, SUISEY Y ARGENTINA

... y Buenos Aires.

Día 6 de Junio, HOEDIC. Día 15 de Julio, DESIRADE.
 20 de Junio, FORMOSE. 15 de Agosto, LIPARI.

... y Buenos Aires.

... y Buenos Aires.

El día 11 de Junio, MASSILLA. El día 30 de Julio, LUTETIA.

... y Buenos Aires.

El 22 de Junio, CUBA. El 22 de Julio, ESPAGNE.

... y Buenos Aires.

GRAN FABRICA

DE
 Libros rayados y cajas de cartón

Mayores - Diarios - Copiadores
 Actas - Encuadernaciones sencillas
 y de lujo

Enrique Martínez
 LAIN-CALVO 12 - BURGOS

Automóviles de ocasión

Es indudable que el mejor medio para vender y comprar es acudiendo a los grandes salones de la «Feria Exposición» instalada en la calle de Bailén, 15, BILBAO, y cuya entrada es gratis.

No comprar ni vender sin verla!

Polvos Noël

20 años de éxito



INSUSTITUIBLE PARA
 LA HIGIENE DE LOS NIÑOS

Baño y toilette de señoras
 Después de afeitarse los caballeros

Pidan en todas partes bote 0'50 pesetas

COPOS NOËL

(Crema para el cutis).

LOS MOTORES

de aceites pesados
HELLWEI

son los mejores que existen en el
 mercado mundial.

TALLERES ACO, S. A.

Prim 5, Madrid | Apartado 993.

Presupuestos y consultas gratis

Automóviles PEUGEOT

Agencia para la provincia de Burgos:
Garage Eléctrico (Los Dos Chauffeurs)

Calle de San Pablo, número 36.

Exposición de diferentes modelos, para entrega en el acto. Los demás modelos a las cuarenta y ocho horas.

NUEVOS PRECIOS

Tipo CINQ, de 5 caballos
 Torpedo cuatro plazas, 4.300 pesetas - Torpedo gran lujo, cerrando como conducción interior, en chapa o simili cuero, 4.725. - Cabriolet gran lujo, dos plazas, 4.800; suplemento para el tercer asiento, 100 pesetas.

Tipo DOC, de 9 caballos
 Torpedo turismo lujo, cuatro plazas, 7.100 pesetas. - Torpedo «Transport», cuatro plazas y transformable en camioneta, 7.300. Conducción interior, 7.550.

Tipo DOCFREIN, de 11 caballos
 Torpedo gran lujo, cuatro plazas, 8.255 pesetas. El mismo para seis plazas, 8.495. - Conducción interior, cuatro plazas, 10.400; para seis plazas, 11.100.

Los precios se refieren a los tipos y carrocerías más corrientes, pero existen para todos los gustos y necesidades.

Gran stock de piezas de recambio.
 Se enseña gratis a conducir al que compre en esta Agencia, siendo las lecciones en esta capital. Fuera de ella a precios convencionales.

Los precios anunciados son susceptibles de variación, sin previo aviso, cuando los modifique la fábrica o suban los francos.

Se envían catálogos al que los solicite, indicando el modelo que desea.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 19 de Junio, vapor ORITA
 Día 10 de Julio, vapor OIRDUÑA.
 Día 24 de Julio, vapor OIROPESA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.
 Precio en tercera clase con destino a Habana, incluidos impuestos:
 Por vapor «Orita» pesetas 541,65. - Por demás vapores, 551'65.

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9. - Teléfono 3.441
 Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Armentia y Corres

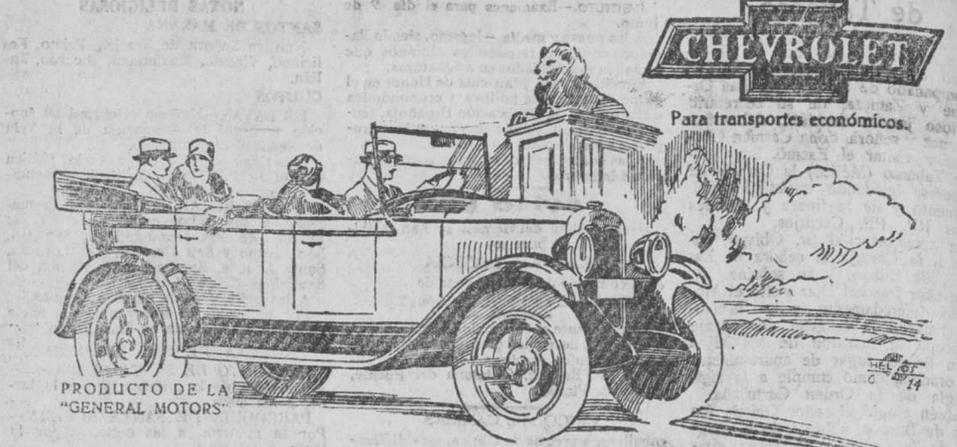
Valleres de fundición y construcción de maquinaria
 calle de la Magdalena (prolongación)
 Teléfono 583. - Apartado 40. - VITORIA

Máquinas sierras de cinta de columna fundida y para colocar en armazón de madera o pared. - Máquinas sierras circulares. - Carros para el aserrado de troncos. - Cepilladoras. - Barrenos de varios sistemas. - Tornos. - Regresadoras. - Máquinas cepilladoras combinadas con barrenos. - Tupis. - Máquinas de redondear palos. - Mordazas. - Máquinas de afilar. Ejes universales. - Aparatos para soldar. - Hojas de sierra de cinta y circulares. - Elementos de transmisión. - Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite

Presupuestos gratis a quien los solicite

El más hermoso Chevrolet



Para transportes económicos.

PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS"

El más hermoso CHEVROLET es un coche maravillosamente bonito, de moderna construcción y de rendimiento suave y potente y, sin embargo, se vende al precio más bajo que jamás se ha conocido en automóviles de verdadera calidad.

Sóloamente los más costosos coches poseen el lujoso estilo de sus modernas carrocerías FISHER, la distinción que ofrecen los guardabarros de una sola pieza, y los faros en forma de proyectil.

Caja de cambio de tres velocidades y marcha atrás

Via normal.

Asientos de gran comodidad, capaces para cinco pasajeros.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

Nueva fábrica:
 Calle de Granada, 33
 MADRID

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES.

Concesionario en Burgos:
VICTOR VAZQUEZ
 Calle de Santander, núm. 1.

CHEVROLET

a estos precios reducidos

(Sujetos a variación sin previo aviso).

TURISMO 6.170 pesetas,
 COUPÉ 7.700 »
 COACH 7.600 »
 SEDAN 8.300 »
 LANDAU SEDAN 8.600 »
 ROADSTER 6.770 »
 CABRIOLET COUPÉ 8.350 »
 CHASIS comercial 4.900 »
 CHASIS camión de una tonelada 5.900 »

Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MÁLAGA O BILBAO

Todos los coches completamente equipados, incluido el 5.º neumático.

La camioneta de una tonelada vendrá equipada con ruedas de madera sin 5.º neumático.

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES.

Concesionario en Burgos:
VICTOR VAZQUEZ
 Calle de Santander, núm. 1.

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES.

Banco Mercantil

Capital desembolsado Pesetas 15.000.000

Reservas » 7.500.000

Reservas » 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS

Años 1923 al 1926, 18 por 100.

Última cotización de sus acciones: 310 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

20 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON.

BURGOS: Espolón, número 16. - Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos a los labradores sobre cereales

vicios especiales por Correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.
 Cuenta de depósito: a un año, 4'25 »

CAJA DE AHORROS

Saldo en 31 de Diciembre último: Pesetas 64.653.018'74.
 Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 10 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas Pesetas 9.466.529'06

A los imponentes en la Caja de Ahorros » 19.720.580'50

A los depositantes » 843.058'48

Esto supone muchas atenciones y necesidades satisfechas sin merma del capital.

TOS

garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro

Caja dos pesetas, en farmacias.



BARBA DURA

se afeita mal con maquinilla porque la hoja, estrecha y delgada, pierde el filo enseguida. La nueva navaja americana DURHAMDUPEX tiene hoja gruesa y ancha, distinta de TODAS LAS DEMAS. Se fabrica de acero suco de Sandviken, se somete a triple empuje y tiene perfil hueco. Es la hoja UNICA Y VERDADERA y la navaja sencilla y dócil en la mano, no solo afeita, sino PULE la cara, sin tritar la piel.

De venta en Burgos: Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4. - Aranda de Duero: Pedro Sancho Aguilera, Arias de Miranda, 8.

De venta en Burgos: Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4. - Aranda de Duero: Pedro Sancho Aguilera, Arias de Miranda, 8.

Balneario de Zuazo (Alava)

Sin rival para el tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio (bronquitis, asma, infartos pulmonares, laringitis, etc.) y las predisposiciones catarrales.

Agua sulfurosa sódica nitrogenada

Magnífico balneario situado al lado de la línea férrea de Miranda a Bilbao. Tren directo desde Madrid, Logroño, San Sebastián, Zaragoza y Barcelona. Instalación Hidroterápica completa. Higiene esmerada. Clima suave de montaña. Excelente cocina. Temporada de 1.º de Julio a 30 de Septiembre. MEDICO DIRECTOR, Doctor Eizegiel. Pidense informes al administrador en ZUAZO (ALAVA).

Agua y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
CESTONA (GUIPÚZCOA)

Agua mineral-medicinal, ácida indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, catarrillos, reumatismo, artritis, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública en 1892

De venta en todas las farmacias y droguerías en todas las épocas del año

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenencias de la línea de 1.ª. Norma: estación de Zamárraga.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián estación de Zamárraga.

Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamárraga a Zamaya, que une el Norte en Zamárraga, y con el de los Vascongados en Zamaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidense noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. ILLANES, Fortaleza, 17, principal izquierda, MADRID.

Diario de Burgos

Lunes 6 de Junio de 1927

partado de Correos núm 46

Teléfono núm. 165

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas.—Calle de Alcalá.
 EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.
 EN VALLADOLID: Librería de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.
 EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses.	8 id.
Seis meses.	14 id.
Un año.	24 id.
EXTRANJERO	
Un año.	40 id.

EL DIARIO en Belorado

CARGO VACANTE

El médico don Miguel Iniguez ha cesado en el ejercicio de su profesión, por traslado a Madrid, donde el 1.º del mes actual se ha posesionado del empleo particular con que se le ha favorecido. En unión de su venerable y competente compañero don Sebastián Blanco, ha servido, algunos años a los igualados de la villa y el cargo de forense de este partido judicial, servicios que deja vacantes.

En breve cambiarán impresiones los vecinos igualados para ponerse de acuerdo sobre la sustitución del señor Iniguez. El cargo de forense ha de ser cubierto por el Estado con arreglo a la Ley, y suponemos que, al efecto, ya se habrá comunicado a la Superioridad el caso y cambio de residencia de quien lo desempeñaba.

Suponemos también que el veedor, para la elección de nuevo médico, procederá con la mayor equidad y objetividad, sin prejuicios, inspirado en el bien general y sólo atendiendo al mayor mérito y prestigio profesional de los solicitantes.

La salud del pueblo es la ley suprema. El señor Blanco viene a satisfacción de todos, asistiendo a las familias pobres y a las iguales de uno de los distritos y el compañero que venga a compartir con él las tareas sanitarias, según costumbre inveterada, asistir a los igualados del otro distrito y a los del arrabal de San Miguel de Pedrosa y pueblo de Puras de Villafraña.

El señor Iniguez se despidió hace días de sus igualados, en la Casa Consistorial, a cuyo acto, acaso por falta de citación, concurrieron escasas personas; pero de paso, y sin ser objeto de la convocatoria, me dicen que se insinuaron determinadas orientaciones para el futuro servicio médico, que a nada pueden obligar a los muchos que sin noticia de lo que iba a tratarse no concurrieron.

Bien están estos hilvanados; pero no se olvide que el pueblo en general es el que ha de cobrar después.

No es éste un asunto para tratarse en familia, ni menos con prisas y precipitación.

Ningún interés particular debe florecer en este asunto importantísimo. La villa precisa un médico, y cuando llegue el día de nombrarle definitivamente, debemos pronunciarnos en favor del que por su prestigio y pericia garantice más y mejor las necesidades del pueblo.

NUEVO FARMACEUTICO

Nuestro vecino el culto y distin-

guido joven don Felipe Vitoras Puras, ha terminado brillantemente la carrera de Farmacia en la Universidad de Santiago. Reciba nuestra más cordial y efusiva felicitación.

CARAVANA AUTOMOVILISTA

Ayer tarde, bociando alegremente desfiló por nuestra plaza mayor, una caravana de once automóviles, de carrocería diferente, marca Citroën.

Distrajó unos momentos a las personas mayores, causando regocijo grande entre los niños.

OBRA NECESARIA

Hace tiempo que precisa de un arreglo concienzudo, el pavimento de nuestra espaciosa plaza de la Constitución. Y de mismo concienzudo para que, si se lleva a efecto, no acontezca lo que ha acontecido, y a tiempo advertimos, con el de la calle de Martínez del Campo, por el cual se han dado sendos cientos de pesetas y dentro de poco, como ya se advierte, quedará la vía en inferior estado del que se hallaba antes de la obra.

El arreglo de la plaza es necesario y con él se daría satisfacción a la inmensa mayoría de los vecinos de la villa.

CENTROS NUEVOS

En la planta baja de la casa de la Plaza Mayor, propiedad de don Julio Ruiz, se han llevado a efecto importantes reformas para establecer en ella la Agencia del Banco de Vizcaya.

En este Centro se practican toda clase de operaciones inherentes a la industria bancaria; cuentas corrientes, caja de ahorros, etc., etc.

Y en la planta baja de la casa rectoral propiedad de la Iglesia, también se ha establecido otro centro cuya placa anunciadora dice: «Caja de Ahorros, Banco de Burgos, Sucursales».

Desearíamos muchas prosperidades a ambos centros.

Pronto se inaugurará, oficialmente, el soberbio edificio construido por los señores Uzquiza en la avenida de San Francisco, al cruce de todas las carreteras, para estación de automóviles.

Solidez, espacio y construcción, corresponden a los mejores de su clase, de los que no disponen por cierto muchas capitales de provincia.

Además de esto, presta el edificio embellecimiento a la entrada más concurrida de la villa.

EL ESTATUTO MUNICIPAL

En el juzgado de instrucción se ha visto el primer borrador de alzada en armonía con el estatuto, contra una providencia de la Alcaldía de Fresno de Río Tirón, por supuesta intrusión en terrenos del Estado.

Sostuvo los derechos del recurrente don Heliodoro Puentel el procurador don Gregorio Hernandez Matias.

EL CORRESPONSAL

4 Junio.

La Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HACE SABER: Que necesitando esta Comisión adquirir artículos para las necesidades del Hospital, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas precisamente por escrito en la Secretaría de esta Comisión, hasta quince días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del Hospital, todos los días, desde las 9 a las 13 y de las 15 a las 19.

Los artículos y cantidades que han de adquirirse son los siguientes:

Carbón de hulla, 120 quintales métricos; leña, quince ídem, y de los demás artículos que a continuación se detallan, las que sean necesarias en el próximo mes de Julio: aceite vegetal de primera, azúcar, café, carne limpia de vaca, huevos, jamón limpio, jabón, legía, leche de vaca, manteca de cerdo, merluza, gallinas limpias, vino común y patatas.

Burgos 5 de Junio de 1927. — Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Pablo Salazar V. B. — El Presidente, Francisco Morquillas.

Vida rural

GUMIEL DE IZAN

POR EL PROGRESO DEL PUEBLO

Cuando nos encontramos en el mayor de los silencios, y nuestros vecinos salen cual hormigas, a buscar en otros puntos una ocupación que en el suyo no pueden proporcionarles, nos sorprende el llamamiento de nuestro alcalde, que una vez reunido el pueblo en el Ayuntamiento, da principio diciendo: Señores: Poco más de tres años hace, que encargados de velar por el engrandecimiento y dirección de los asuntos de este noble pueblo, venimos desempeñando, si no a satisfacción vuestra y con el acierto que vosotros merecáis, con el más noble deseo, por el resurgimiento de este pueblo tan injustamente preterido y abandonado. (Aplausos).

Hoy tenemos la satisfacción de decir, que vemos coronados por el éxito algunos de nuestros trabajos y deseos, cuales son la creación de escuelas y la tan deseada traida de aguas.

Nada quiero decir, de lo que esto ha costado, no en el orden económico, (que esto bien poco ha sido) sino en el orden social, para lo cual todos hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas, dando por resultado, que empiece para el pueblo una nueva era de prosperidad y dicha al entrar por los cauces de poblaciones urbanizadas, cultas y modernas.

Ahora bien: Dos problemas se presentan en este momento, consecuencia de este cambio en la vida interna de los pueblos; o el estancamiento y con él la renuncia a figurar como pueblo culto, o el esfuerzo colectivo para elevarnos y salir del letargo en que hemos estado sumidos durante tantos años, conquistando el puesto que legalmente debemos ocupar. (Muchos aplausos).

No soy pesimista; creo por el contrario, que a este pueblo le sobran energías, arreos y entusiasmos, para elevarse y ocupar el puesto que dignamente merece. Estoy convencido de que si algún sacrificio de orden económico necesitamos hacer, lo haremos sin vacilaciones, firmes y decididos, no mirando atrás, sino adelante, por el engrandecimiento de este pueblo al que tanto amamos. (Fuertes aplausos).

No quiero decir con esto que tengamos que hacer sacrificios imposibles, pero sí quiero dejar sentado, que estos cambios no se hacen con el esfuerzo ajeno, sino con el propio; que los gastos que esto ocasiona, que en

si nada representan, dadas las ventajas que estos servicios representan, el pueblo ha de sufragarlos.

No podemos decir con exactitud la cantidad que esto puede representar; únicamente sabemos que en las Escuelas, los gastos de primera instalación, locales, materiales y casa-habitación, son de nuestra cuenta y en el asunto aguas hechas de abonar el 50 por 100 de su coste total, en la siguiente forma: 10 por 100 al hacer las obras y el 40 por 100 restante en 20 anualidades. ¿De dónde ha de salir esto? Creo necesario que todos, sin excepción, llevemos la mano a nuestro pecho y digamos si estamos dispuestos a hacer un sacrificio y abonar la parte que a cada uno corresponda.

Si en esta noble empresa estorba algo o alguno, procurad eliminarlo del mejor modo posible, y si creéis vosotros que yo puedo ser obstáculo, manifestarlo sin rodeos, estoy pronto a dejar este puesto a otro más afortunado y siempre más entendido que yo; nada de trabajos de zapa que dicen poco en favor de quien los realiza; decido francamente, manifestad vuestros deseos y al momento seréis cumplidos, que lo que no puede conseguirse con denuncias infundadas y conversaciones de taberna, se consigue con buenos modales y expresiones sensatas. Y si por el contrario, creéis que debo continuar al frente de esta Alcaldía, ayúdame a dar a este pueblo lo que dignamente merece, lo que todos deseamos, vida, energía, ambiente moderno, cultura y educación, que es el signo de los pueblos redimidos. (Fue muy acaloradamente aplaudido).

VACANTES
Han tomado posesión de las que existían de concejales, nuestros buenos amigos don Roberto Gómez Alvarez y don Silvano Ontoso. Les damos la más cordial enhorabuena.

LLEGADAS
Procedente de Madrid, el culto abogado y notario don José Bustio, en compañía de su señora doña Dolores Laso, y la simpática señorita Rufina García; de Milagro, la gentil Marichu Gómez Alvarez, y de Villafraña, la señorita Eudora Izquierdo Puente.

Bien venidos sean tan gratos huéspedes.
PLATICA
El día 31, como final de fiesta de las Flores, en la ermita, nuestro dignísimo cura párroco, don Polonio Ruperez nos dirigió la palabra, poniendo en ella gran entusiasmo para que la venerada imagen del Río, cada día aumente el número de fervientes.

EL CORRESPONSAL
Hoy 2-6-1927.

Fotografía Argentina

Santander número 12, principal
En este estudio, montado con los más progresivos adelantos de la época, se hacen toda clase de retratos y ampliaciones por los procedimientos más modernos. Especialidad en retratos de primera comunión.
SE RETRATA DE DIA Y DE NOCHE.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DÍAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA. ANISETE DÍAZ — COGNAC. — CAPEONA, — AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia
Miguel Pérez Urdaniz — Calera, número 15. 1.º

Para medias y calcetines en todas las clases y colores de moda

CASA SINDE
Almirante Bonifaz, 17.
(Frente a la iglesia de San Lorenzo)

Después de ver clases y precios en todos los sitios, acudid a esta Casa y encontraréis un 25 por 100 de economía VER Y CREER.

GRAN LIQUIDADACION de bufandas de seda, para señora y caballero, a mitad de precio.
Idem ídem de paraguas para señora, caballero y niña.
Idem ídem de bolsos y carteras para señora y niña.
No d'jar de visitar esta Casa, pues encontraréis todo a precios convenientísimos.

SINDE

Almirante Bonifaz, 17

EL DIARIO en Renuncio

Con extraordinario esplendor, se celebró ayer en este pequeño y placido pueblo, una gran fiesta religiosa, con motivo de haber adquirido, mediante suscripción entre todos los vecinos, una artística imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Celebró la misa de comunión general el M. I. Sr. Canónigo don Lorenzo Dancausa, quien pronunció un fervoroso. Después de la bendición de la sagrada linágen tuvo lugar, a las once, la misa mayor, actuando de preste nuestro virtuoso e incansable párroco don Francisco de los Mozos, asistido de ministros don Milán García, don Laudencio Castresana y don Alejo Carpintero, párrocos, respectivamente, de Villaciencio, Villagonzalo Pedernales y Quintana del Puente.

Pronunció la oración sagrada el muy ilustre señor Dancausa y se interpretó la Pontifical, a tres voces mixtas, de Perossi, y durante el oratorio el célebre «Domine non sum dignus», a cuatro, por Victoria.

Por la tarde, a las cinco, después del rezo del santo rosario, se organizó la procesión por calles y campos, entonando fervorosos cánticos a la Inmaculada, cuya imagen poseo también he adquirido en igual forma por las Hijas de María. Detúvose la procesión, haciendo la consagración solemnemente del pueblo al Corazón Delfino el Rvd. D. José Casals, director del Seminario de San José; cantándose un moite a cuatro voces «de Eslava, terminando con diversos himnos.

Acto continuo se expuso S. D. M. rezando la estación y ejercicio del mes. La Schola Cantorum del Seminario de San José, de Burgos, fue quien durante todo el día demostró su hábil tecnicismo musical, cantando por la tarde escogidas composiciones.

En la Reserva interpretaron el «Tan-tum ergo», de Iruarizaga, y «Laudate» para niños, de Perossi.

Numerosa fue la concurrencia de los pueblos limítrofes, quienes participaron con gran regocijo de las diversas piezas orfeónicas con que los seminaristas nos obsequiaron, bajo la dirección de su profesor, don Emilio Rayón, organista de la Catedral.

Mil palabras merece nuestro buen cura párroco y autoridades por su entusiasta cooperación, así como la Corporación de la Veja Cruz, recientemente reorganizada y el vecindario todo.

Grandes mejoras se han introducido en poco tiempo en esta parroquia, que ha sido entarimada y ya posee varios bancos, reclinatorios y otros objetos. Todo, es debido a la fidelidad de los fieles amantes del Sagrado Corazón de Jesús.

EL CORRESPONSAL
Renuncio 7 Junio 1927.

Información agrícola

Mercados

VILLARCAYO 6.—Trigo mocho, a 81 reales fanega.
Idem rojo, 82.
Cebada, 48.
Habas, 68.
La cosecha se presenta buena.
El mercado como día de Pascua, aunque poco estuvo más animado que el anterior; en cambio por la tarde concurrió la gente joven de los pueblos próximos y el baile estuvo animadísimo.
VILLADIEGO 5.—Trigo álogo, a 82 reales fanega.
Idem mocho, 71.
Idem rojo, 78,30.
Centeno, 50.
Cebada, 38.
Yeros, 50.
Lentejas, 80.
Avena, 31.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 160.
Idem medianos, 100.
Salvado 1.º, 30.
Idem 2.º, 28.
Idem 3.º, 26.
Patatas, arropa 12.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 720.
Ovejas, 220.
Idem emparejadas, 280.
Corderos, 70.
Trigos.—Hay ofertas de 300 y 400 fanegas a 81 reales las 94 libras y solo pagan a 80 fanega.
La cosecha se presenta buena.
Reina temporal propio de la estación.
Precios sostenidos.

Balneario de Arnedillo

Aguas fermales, efervescencia sódicas, especialísimas en la curación del reumatismo en todas sus formas, heridas, fracturas, gripe mal curada, etc., etc.
Aplicaciones diversas de Lodos vegeto minerales.
Hotel del Balneario, con pabellón preterente con servicios de agua corriente, cuarto de baño, etc., etc.; pensión completa de 8,50 a 15 pesetas.
Automóviles estación CALAHORRA, una hora de viaje.
15 de Junio, a 30 Septiembre.

Comisión Gestora de Compras Hospital Militar de Burgos

Por el presente, se invita a los señores industriales y comerciantes, para presenten presupuestos de los siguientes efectos que ha de adquirir esta Comisión en virtud de lo dispuesto en R. O. de 27 de Mayo último: CIENTO SETENTA delantales para enfermer MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINTRO kilogramos de lana lavada, VE TICINGO banos, DIEZ bandejas por viandas, SEIS porta-vianda, OCHO cheros de distintos tamaños y DIEZ tenes de distintos tamaños.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público en las oficinas de la Administración de este Hospital de nueve a trece horas y de las quince a las diecinueve. El importe del preste anunciado será de cuenta de los adjuntarios. El plazo de admisión de presupuestos, terminará a los diez días a partir del que sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos 5 de Junio de 1927.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Pablo Salazar V. B. — El Presidente, Morquillas.

HERNIADOS

Pueden poner término a sus padecimientos con la aplicación de los nuevos aparatos C. A. BOER. Adaptados por millares de enfermos, realizan el día prodigios y procuran la seguridad la salud, y según las opiniones médicas y las de los mismos herniados, «curación definitiva» como lo prueba las siguientes cartas:

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona

Guernica, el 11 de Abril 1927.
Muy apreciado señor: Tengo la satisfacción de comunicar a usted que soy TOTALMENTE CURADO de las DE HERNIAS que venía sufriendo desde NACIMIENTO. Na puedo menos que a bar sus buenos APARATOS Y METODOS. C. A. BOER. Le reitera las gracias y al mismo tiempo le ofrezco su amistad y afecto. FRANCISCO ALTAMIRA, Busturia (provincia de Vizcaya).

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona

San Sebastián, 14 de Abril 1927.
Muy Sr. mfo: LE AUTORIZO gustoso para publicar que HE CURADO EN ABSOLUTO de la hernia escrotal que padecí durante muchos años. A los 78 años que tengo no me resiente de nada, señor Boer, aunque NO LLEVO APARATO desde largo tiempo. Muy agradecido firmo la presente y me ofrezco a usted amor, s. a. EMILIO SANTOS, de Alameda, 14, 3.º, izquierda, San Sebastián (Gulpizcoa).

HERNIADOS Y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar las molestias las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del DESCENSO DE LA MATRIZ, viente caído, obilidad, Y MUTILADOS VISITEN COTODA CONFIANZA al eminente ortopedico Sr. C. A. BOER en:

BURGOS, jueves 6 de Junio, HOTEL NORTE Y LONDRES.
BRIVIESCA, viernes 17, FONDA GOMEZ.
MIRANDA DE EBRO, sábado 18, HOTEL TROCENIZ.
SAN SEBASTIAN, domingo 19, HOTEL EUROPA.
BILBAO, lunes 20, HOTEL ANTONIO HARRIO, martes 21, HOTEL HIGUERA LOGROÑO, miércoles 22, GRAN HOTEL.
C. A. BOER, Ortopedico, Pelayo, 8, BARCELONA.

Aldalía de Cilleruelo de Abajo

Por renuncia del que lo venía desempeñando, por espacio de catorce años, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con el sueldo anual de 1.375 pesetas, satisfechas de fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia de nuevas familias pobres y demás servicios sanitarios que la ley prescribe, y por término de 30 días; condición, la de llevar cuatro años por lo menos el ejercicio en el cargo.

El agraciado podrá contraer las iguales con los vecinos pudientes de esta villa y los de la inmediata de Cabañes de Esgueva, que dista 5 kilómetros, mitad por carretera, y por cuyo concepto se le abonará entre ambos pueblos la cantidad de 5.625 pesetas anuales, también por trimestres vencidos, advirtiéndose que en dicho Cabañes existe practicante pagado por aquellos vecinos.

Cilleruelo de Abajo, 5 Junio 1927.— El alcalde, Félix Quintana.

CASA CAMARERO

Almirante Bonifaz, núm. 6
NOVEDADES / COMERCIO DE TEJIDOS EQUIPOS DE NOVIA

Gran surtido en crespones de sedá, lanera y vueltas estampados, cuadros escoceses de faldá, a 3 pesetas metro.
Especialidad en géneros para batas.
Esta Casa es hoy una de las primeras en el ramo de tejidos.

PRECIOS ECONOMICOS.

PENSION CENTRAL

Grandes reformas, comedores independientes, comidas de todas clases, por abonos de encargo, etc., etc.; merienda; bodas, banquetes, precios baratísimos. Servicios a domicilio.
Estables, desde ocho pesetas, pensión completa. Amplias habitaciones y bien ventiladas.
SABER VITTOBIA NITE DE BURGOS

Grandes almacenes de Quincalla, Mercería y Paquetería

Alvarez, García y Rubio
Sociedad Limitada.—LOGROÑO
Ventas exclusivamente al por mayor.

Los completos surtidos en Bisutería, Hules y Géneros de punto

CASA SALDOS

Aprovechen esta gran oportunidad

Camisas para caballero, dos cuellos, 4'95 pesetas una.	Calcetines caballero, hilo, 0'75 par.
Cortes colchón satinado, 7'4, 7'90 corte.	Mantas algodón, 0'90 una.
Piezas tela blanca, 8º centímetros, 7'50 una.	Corsés-faja, espiga, 2'40 uno.
Medias seda reforzadas, 0'50 par.	Camisetas cheviot, caballero, 1'40 una.
Calcetines caballero, superiores, 0'25 par.	Guantes señora, cabritilla, 0'90 par.
	Vichys 4/4, infinidad de dibujos, 0'60 metro.

Visiten esta casa y encontrarán un ahorro en sus compras.

CASA SALDOS

Almirante Bonifaz, número 15 (Frente al Banco de Burgos)

Curación de las hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el martes, día 14 de Junio, y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos lo pruegan, infinidad de eminencias médicas tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el martes día 14 de Junio.

Notas.—Dicho especialista estará también en Haro, el día 13, en el Hotel Adela, en Valladolid, 15, en el Hotel Imperial, en Vitoria, el día 16, en el Hotel Francia, y en Palencia, el día 17, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarlo todas cuantas personas deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.
Teléfono y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

DE LAS PROXIMAS FERIAS Y FIESTAS

Concurso Provincial de Ganados, Exposición-Feria Canina y Exposición de productos derivados de la leche, que se celebrarán en el Pabellón del Paseo de la Quinta durante los días 29 y 30 de Junio y 1 de Julio, organizados por la Excm. Diputación, Excmo. Ayuntamiento y Excm. Asociación General de Ganaderos del Reino

Exposición de ganados

Jurado

Comisarios.—Don José R. Echevarría, en representación de la excelentísima Diputación Provincial, y don Antonio Holguera, en representación del excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José María Moliner.

Vocales.—Para las secciones de ganado caballar y asnal: don Juan José Alfaro, don Valentín Matoni, don Nazario Escudero, don Toribio Gómez y don Jerónimo Rodríguez.

Para las secciones de ganado vacuno: don José Ortigosa, don Juan Boré, don Moisés Peraltá, don Isidro Hernanz, don Mariano Gros, y don Miguel Oroz.

Para las secciones de ganado lanar: don Ángel Hernández, don José Ortigosa, don Juan Boré, don Esteban Martín, don Ricardo de Sebastián y don Miguel Oroz.

Para las secciones de ganado de cerda: don Mariano Gros, don Esteban Martín y don Mariano Aguilar.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de Junio del presente año, se celebrará en esta capital un concurso del ganado caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, organizado por la Excm. Diputación Provincial, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excm. Asociación General de Ganaderos del Reino, con la cooperación de diversas entidades de la localidad.

Art. 2.º El ganado se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, antes de las diez de la mañana del día 29, en que tendrá lugar la inauguración.

No se podrá retirar el ganado hasta el día 1.º de Julio, después de verificado el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscriptos para el Concurso siempre que no preceda la autorización del Presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 3.º Los días 29 y 30 de Junio, el Jurado hará el examen y calificación del ganado presentado.

Art. 4.º El día 1.º de Julio a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios y clausura del concurso.

Art. 5.º El Jurado se compondrá de las personas designadas por las Corporaciones organizadoras, mas los técnicos impuestos por la legislación vigente.

Art. 6.º El Jurado podrá declarar desierto uno o más premios que a su juicio no merezca la recompensa y así mismo podrá dar algún premio extraordinario con el sobrante de los declarados desierto y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitirá reclamación alguna.

Art. 7.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá obligación el dueño de presentar, al tiempo de inscribirlo, el certificado de Sanidad, expedido por el Veterinario del punto de origen, con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores que los ganados que presentan al concurso son de su propiedad, haciéndose constar además la reseña completa de los mismos y la no existencia de epizootia en el término de procedencia. Dichos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

El día 29, al entrar el ganado en el Pabellón de Exposiciones, será examinado por la Comisión receptora, la que, en uso de sus facultades, rechazará aquel que a su juicio no reúna condiciones para figurar en el Concurso.

Art. 8.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse en las oficinas de la Secretaría Municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal, desde el día 10 de Junio hasta el 25 del mismo. Pasado dicho día, se considerará cerrado el plazo de admisión, salvo que el Jurado, por circunstancias especiales, acuerde su prórroga.

Art. 10. No se admitirá al Concurso con opción a premio más que animales nacidos o criados en la provincia, o los sementales adquiridos para la reproducción en la misma.

Art. 11. Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12. Las reses lanares presentadas al Concurso con opción a premio, podrán ser medidas y pesado su vellón, para lo cual sus dueños las esquilarán o mandarán esquilarse cuando el Jurado lo ordene.

La negativa a esquilarse implica la renuncia al premio.

Art. 13. Toda duda que se ofrezca y no esté prevenida en éste Reglamento, será resuelta por el Sr. Presidente del Jurado.

NOTA. En sitio visible se colocará una pizarra, en la que se indicarán las prevenciones que los expositores de han observar.

El ganado para salir al patio del reconocimiento, deberá ser sacado con seta.

Los objetos de arte que entreguen para premio las entidades cooperadoras sin señalar la forma de adjudicación, serán aplicados a las secciones que acuerde el Jurado.

GANADO CABALLAR DE TIRO

Sección 1.ª—Caballos sementales de cualquier raza extranjera, de 3 a 16 años, destinados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 125 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 2.ª—Yeguas de la Frisia Oriental, de 3 años en adelante, dedicadas a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 3.ª—Yeguas del país, con rastra, de 3 a 16 años.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 4.ª—Potrancas hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

GANADO CABALLAR DE SILLA

Sección 5.ª—Caballos sementales de raza española, de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 125 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 6.ª—Yeguas de raza española, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 7.ª—Potros enteros de raza española, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 8.ª—Potrancas de raza española, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 9.ª—Caballos sementales de raza losina que ejerzan en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas.
Segundo, 100.
Tercero, 50.

Sección 10.ª—Yeguas de raza losina, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas.
Segundo, 100.
Tercero, 50.

Sección 11.ª—Potros enteros de raza losina o cruzada con árabe de 1 y 2 años.

Primer premio, 150 pesetas.
Segundo, 100.
Tercero, 50.

Sección 12.ª—Potrancas hasta tres años, de raza losina o cruzada con árabe.

Primer premio, 150 pesetas.
Segundo, 100.
Tercero, 50.

Una Copa de la Sección de Sementales de Burgos.

GANADO ASNAL

Sección 14.ª—Garraños de cualquier raza española, de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

GANADO VACUNO

Sección 15.ª—Toros sementales de raza holandesa o suiza, de 3 años en adelante.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 16.ª—Vacas de raza holandesa o suiza, de 3 años en adelante, dedicadas a la producción de leche en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 17.ª—Novillos de raza holandesa o suiza, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 18.ª—Novillas de raza holandesa o suiza, hasta tres años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 19.ª—Vacas hispano-holandesas o hispano-suizas, de 3 años en adelante, dedicadas a la producción de leche en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 20.ª—Novillas hispano-holandesas o hispano-suizas, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 21.ª—Toros de raza española de 3 años en adelante, dedicados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 22.ª—Vacas serranas, de 3 años en adelante, con rastra, dedicadas a la producción en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 23.ª—Novillas serranas, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

GANADO LANAR

Sección 24.ª—Lote de dos o más ovejas y un morueco de la Frisia Oriental.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 25.ª—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 26.ª—Lote de seis o más ovejas cruzadas de churra y manchega.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 27.ª—Lote de dos o más corderos de la Frisia Oriental.

Primer premio, 50 pesetas.
Segundo, 25.
Tercero, 12.

Sección 28.ª—Lote de seis o más corderos y dos o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 29.ª—Lote de seis o más corderos cruzados de churra y manchega.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 30.ª—Al mejor morueco de la Frisia Oriental.

Primer premio, 50 pesetas.
Segundo, 25.
Tercero, 12.

Sección 31.ª—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 50 pesetas.
Segundo, 25.
Tercero, 12.

Sección 32.ª—Al mejor morueco de raza manchega.

Primer premio, 50 pesetas.
Segundo, 25.
Tercero, 12.

Sección 33.ª—Verracos de cualquier raza española o extranjera.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 34.ª—Lote de dos cerdas con crías de raza española o extranjera.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Exposición canina

Comisario del Jurado.—Don Alvaro Barón, Diputado provincial.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José María Moliner.

Vocales.—Para los grupos primero, segundo, tercero, quinto, y sexto: Don Antonio Calleja, don Tomás de la Fuente, don Rafael Sáiz Peña y don Manuel Izquierdo.

Para el grupo cuarto: Don José Luis Monteverde, don Eustoquio González y don Máximo Manzanedo.

REGLAMENTO

Organizada en igual forma que el Concurso de ganados se celebrará durante los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio una Exposición canina en los mismos pabellones que aquél en el Paseo de la Quinta.

Art. 1.º La inscripción de los perros que han de tomar parte en el certamen, deberá hacerse en las oficinas de la Secretaría Municipal de esta ciudad, durante los días del 10 al 25 de los corrientes.

Art. 2.º Dentro de la sección, cada perro tendrá asignado un número para todos los efectos de la exposición, y deberá ocupar la jaula señalada con el mismo.

Art. 3.º Los perros serán minuciosamente reconocidos por el profesor de Veterinaria o uno de sus delegados, y no será admitido para tomar parte en la Exposición ningún ejemplar que padezca una enfermedad, sea la que fuere, siendo la medida también extensiva a las perras que se hallen en periodo de celo o visiblemente en estado de gestación.

Art. 4.º Al inscribir los perros sus dueños están en el deber de consignar si el animal, por su condición, ofrece algún peligro, reservándose la Comisión el derecho de no aceptarlo.

Art. 5.º Si los señores que forman parte del jurado, desear en presentar algún ejemplar de su propiedad, lo harán sin opción a premio.

Art. 6.º Los animales inscriptos fuera de concurso, podrán ser calificados a petición de sus dueños, pero solamente al efecto de determinar su mérito, sin que puedan recibir recompensa alguna.

Art. 7.º La edad de los perros no será menor de un año ni mayor de diez, y deberán ser de raza pura, no admitiéndose los cruces.

Art. 8.º Los cachorros hasta seis meses, de raza pura, que se expongan solos o con su madre, no tendrán opción a premio.

Art. 9.º Será de cuenta de los expositores la alimentación y cuidado de los animales, y se obligarán a retirarlos todos los días por la tarde, a la hora que determine el jurado.

Art. 10.º Las decisiones del Jurado en la admisión y clasificación, serán inapelables.

Art. 1.º Durante los mismos días y horas que el Concurso de ganados y Exposición-Feria canina, tendrá lugar una Exposición de productos derivados de la leche, en los locales del Pabellón del paseo de la Quinta, organizada por las mismas Corporaciones.

Art. 2.º Son aplicables a ella los artículos del Reglamento de los concursos expresados que se refieren a la organización, funcionamiento y a las facultades del Jurado.

Art. 3.º Todos los quesos y mantecas expuestos al público podrán ser examinados por el Sr. Presidente del Jurado.

Art. 4.º Para la calificación de los productos, los expositores entregarán al Jurado, los quesos si pesan más de un kilo y 4 si pesan menos, y en la misma proporción la manteca.

Estos productos no podrán ser sustituidos, retirados ni renovados.

Art. 5.º El Jurado dispondrá de los artículos expuestos en la forma que considere más conveniente para su examen, análisis y apreciaciones que prefera, siendo inapelables sus decisiones.

Art. 6.º La Comisión organizadora cuidará de que se hallen limpios los productos presentados, y podrá retirar del local aquellos que, a su juicio, no deban estar expuestos.

Art. 7.º Los productos que no se hayan retirado a los dos días de cerrado el concurso, o sea hasta las doce del día 3 de Julio, se entregarán al Hospicio provincial y Hospital de San Juan.

Art. 8.º Los quesos frescos de Burgos y su provincia.

Primer premio, diploma y 75 pesetas.
Segundo premio, diploma y 50 pesetas.
Tercer premio, diploma y 25 pesetas.

Sección 2.ª—Quesos oreados de Burgos y su provincia.

Primer premio, diploma y 75 pesetas.
Segundo premio, diploma y 50 pesetas.
Tercer premio, diploma y 25 pesetas.

Sección 3.ª—Natillas de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 4.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 5.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 6.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 7.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 8.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 9.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 10.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 11.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 12.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 13.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 14.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 15.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 16.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 17.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 18.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 19.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 20.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 21.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 22.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 23.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 24.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 25.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 26.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 27.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 28.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 29.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 30.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 31.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 32.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.

Primer premio, diploma y 40 pesetas.
Segundo premio, diploma y 20 pesetas.
Tercer premio, diploma y 10 pesetas.

Sección 33.ª—Mantequillas de vaca de la misma procedencia.